

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 21 de octubre de 2024, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Cádiz, por el que se notifican actos administrativos en el procedimiento de ayudas de alquiler a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual o personas con otras circunstancias de vulnerabilidad, Orden 10 de junio de 2022.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede mediante este anuncio a notificar actos administrativos en el procedimiento de ayudas a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual o personas con otras circunstancias de vulnerabilidad, dado que la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrán ponerse en contacto con el Servicio de Vivienda de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Cádiz, disponiendo del plazo máximo de 10 día hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Expediente: 11-VG-202365701/22.

Acto que se notifica: Resolución de concesión de ayuda.

NIE: Y8880965N.

Expediente: 11-VG-248557679/22.

Acto que se notifica: Resolución de concesión de ayuda.

NIE: X9805927S.

Expediente: 11-VG-202367567/22.

Acto que se notifica: Resolución de concesión de ayuda.

DNI: 50478992H.

Expediente: 11-VG-245243477/22.

Acto que se notifica: Resolución de concesión de ayuda.

NIE: X8300920J.

Cádiz, 21 de octubre de 2024.- La Delegada, Carmen Sánchez Barrera.